



CIRCULAR N° 1

INICIO AÑO ESCOLAR 2026

Estimados Padres y/o Apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, les damos la más cordial bienvenida al Año Escolar 2026, el cual se iniciará el **lunes 02 de marzo**. Este nuevo período representa una valiosa oportunidad para aprender, crecer y fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad, la colaboración y el compromiso con el aprendizaje.

El logro de estos objetivos no puede realizarse únicamente desde el colegio, sino que requiere del apoyo permanente y responsable de las familias, especialmente en aspectos fundamentales como la puntualidad, asistencia, presentación personal, hábitos de estudio y comunicación hogar-colegio, elementos claves para el desarrollo académico y formativo de nuestros estudiantes.

INDICACIONES GENERALES

A. HORARIO PRIMERA SEMANA DE CLASES 2026

Inicio de clases: Lunes 02 de marzo

Horario de ingreso: 08:00 hrs Horario de salida 1° semana

Nivel	Lunes 02	Martes 03	Miércoles 04	jueves 05	Viernes 06
Pk - k -	12:00	12:00	13:00	13:00	13:00
1° a 4° básico	15:15	15:15	13:45	15:15	13:45
5° a 8° básico	16:00	15:15	13:45	15:15	13:45
Enseñanza media	16:00	16:00	15:15	16:00	13:45

- Los/as apoderados/as de Pre Kinder a 2° básicos el día lunes 2 y martes 3 de marzo podrán pasar a dejar a los estudiantes a las salas.
- Los horarios de clases de cada curso serán publicados en nuestra página web.



- Desde el miércoles 04 de marzo, horario normal de clases.

Puerta de Ingreso y salida de los cursos

- De Pre Kinder a 2° básico Portón Sur San Félix
- De 3° a 6° básico Portón Norte de San Félix
- De 7° básico a IV° medio entrada principal Las Hualtatas
- ***El colegio abre sus puertas a las 07.30 hrs.***
- El retiro de los estudiantes al término de la jornada escolar y de los talleres debe realizarse de manera oportuna, resguardando su bienestar y seguridad. El no cumplimiento reiterado de esta responsabilidad afecta el derecho de los niños y niñas, pudiendo dar lugar una denuncia.

B. JORNADAS DE ADAPTACIÓN:

Les recordamos que, el viernes 27 de febrero se realizará una jornada de anticipación para los estudiantes de PRE-KINDER, 1° y 3° básico, entre las 10 a 11:00 hrs y deben asistir con uniforme escolar.

Además, los estudiantes con NEEP podrán asistir al Colegio a una jornada de anticipación el viernes 27 de febrero, entre las 09:00 a 10:00 hrs y deberán asistir con su uniforme.

C. ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS

Nuestro reglamento interno ha sido actualizado durante diciembre y se encuentra disponible en nuestra página web www.antarticachilena.cl es deber del apoderado el mantenerse actualizado de las normas del establecimiento.

D. PUNTUALIDAD

- La jornada escolar comienza a las **08:00 hrs.** El estudiante debe ingresar **antes de esa hora.**
- La puntualidad será exigida desde el primer día, entendida como un hábito formativo asociado al valor de la responsabilidad.
- Los estudiantes atrasados deberán presentar justificación en su agenda escolar o vía correo institucional al inspector de nivel.
- Los estudiantes atrasados se integrarán a clases a partir de la segunda hora, permaneciendo previamente en el espacio designado por el colegio.
- Todo estudiante que ingrese después de las 08:30 hrs. deberá ser justificado personalmente por el apoderado en portería.



E. PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME

El uso correcto del uniforme y una adecuada presentación personal serán exigidos **desde el primer día de clases**, conforme al **Reglamento Interno de Convivencia Escolar** (capítulo 5, título II).

- No se aceptarán comunicaciones solicitando eximirse de esta obligación.
- El uniforme de Educación Parvularia hasta 3° básico será el buzo oficial del Colegio
- Desde 4° básico a IV° medio el uniforme será según reglamento.
- En caso de dificultades económicas, el apoderado deberá informar oportunamente al inspector jefe.
- El uniforme rige durante todo el año escolar, desde el primer hasta el último día de clases.
- El uniforme de Ed. Física será también exigido desde la primera clase.
- Todas las prendas, mochilas y bolsos deben venir marcados con nombre y apellido, limpios y en buen estado.

Normas generales de presentación

- Cabello limpio y ordenado.
- No se permite el uso de tinturas de fantasía, rastas, maquillaje, barba ni bigote.
- No se permiten aros colgantes tanto para niñas como niños, ni piercings faciales. (esto debido al peligro que puede provocar engancharse y/u otra situación)

F. PROHIBICIÓN DE USO DE CELULAR Y OBJETOS DE VALOR

- **Prohibición del uso de celulares.** Como parte de las nuevas disposiciones legales que serán implementadas a partir del inicio del año escolar 2026 y conforme a la normativa aprobada por el Congreso y por la Superintendencia de Educación se **prohíbe el uso de dispositivos móviles electrónicos de comunicación personal (incluidos teléfonos celulares, audífonos, tablets u otros aparatos similares.** Esta medida ya ha sido integrada en el reglamento interno (capítulo 5, título II)
- El colegio no permite ni se responsabiliza por pérdidas, daños o extravíos de objetos ajenos al quehacer educativo y que no hayan sido solicitados por el colegio.
- Se recomienda no enviar dinero a estudiantes más pequeños.



G. USO DE LA AGENDA ESCOLAR

- La agenda escolar es el **documento oficial de comunicación** entre familia y colegio.
- Su uso es **obligatorio** y debe portarse **diariamente**.
- Debe contener antecedentes completos y firma del apoderado.
- Agendas deterioradas deberán ser **repuestas por el estudiante**.

H. ASISTENCIA REGULAR A CLASES

- La asistencia regular es fundamental para el aprendizaje y la formación de hábitos.
- Los trámites médicos o personales deben, en lo posible, realizarse fuera del horario escolar.
- No se permitirá la salida de estudiantes durante la jornada, salvo retiro personal del apoderado, quien deberá firmar el libro correspondiente en portería. Inclusiva para estudiantes de enseñanza media.
- Solo se permitirá el retiro de alumnos en el horario de almuerzo de 13:45 a 14:30 hrs.

I. ENTREVISTAS Y CONSULTAS

- Toda entrevista debe solicitarse con anticipación, idealmente vía agenda escolar o correo electrónico.
- Los profesionales no atenderán a apoderados durante el desarrollo de clases, usando exclusivamente horarios designados para aquello.
- Las consultas deben canalizarse por los inspectores correspondientes o por las áreas académica, formativa y administrativa indicadas oficialmente.

J. MATERIALES ESCOLARES Y TRABAJOS

La lista de útiles escolares 2026, ya ha sido publicada en la página web y redes sociales de nuestro establecimiento.

La recepción de materiales para los niveles de PK° a 1° básico se realizará el jueves 26 de febrero y viernes 27 de febrero de 11 a 13 hrs.

Adicionalmente les rogamos tener las siguientes consideraciones durante el año escolar sobre los útiles escolares:

- Los estudiantes deben asistir con todos los materiales y trabajos correspondientes.
- Portería NO está autorizada para recibir materiales o trabajos olvidados.



- Se solicita no insistir en este punto, ya que forma parte del desarrollo de la responsabilidad personal del estudiante.

K- TEXTOS ESCOLARES:

Los estudiantes recibirán los textos escolares que entrega el Mineduc para las asignaturas de los diferentes niveles de enseñanza, con excepción de los textos de inglés, que deberán ser adquiridos en Books and Bits, directamente en la tienda ubicada en Avenida Nueva Apoquindo 7331, local 108, Edificio Apoquindo Moro, Las Condes o vía web <https://www.booksandbits.cl/tiendas>. En caso de pérdida, es responsabilidad de la familia conseguir otro o buscar una solución alternativa.

L. HORARIO DE ATENCIÓN VERANO

El establecimiento atenderá hasta el día jueves 15 de enero de 2026 de 09:00 a 13:00 horas y se reiniciará las actividades el jueves 26 de febrero en horario de 09:00 a 14:00 horas. Los certificados de alumno regular serán entregados de forma presencial a partir del 27 de febrero, en horario de 08:30 a 16:00 horas.

M. Almuerzos y colaciones:

La alimentación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los estudiantes beneficiarios comenzará el 04 de marzo. Los alumnos que no cuenten con el beneficio deberán traer su almuerzo y colaciones desde el hogar. El PAE se mantendrá para quienes fueron beneficiarios en 2025, hasta la entrega del nuevo listado por parte de JUNAEB, el cual será informado oportunamente y permitirá el acceso inmediato al beneficio.

N. Inscripción de Talleres Extraprogramáticos:

Se informará durante el mes de marzo la disponibilidad de talleres y fecha de inscripción a éstos.

REFLEXIÓN FINAL

Creemos firmemente que el trabajo conjunto entre familia y colegio es la base para una educación de calidad. El cumplimiento de estas normas fortalece los hábitos, la convivencia y el proceso formativo integral de nuestros estudiantes.



Responsables - Respetuosos - Correctos - Constructivos



Agradecemos desde ya su compromiso y colaboración.

Atentamente

Equipo Directivo